

Zos Andes.

GUAYAQUIL, 26 DE JUNIO DE 1894.

SADI-CARNOT.

El mundo republicano y la civilización están de duelo: el primero por la muerte de uno de sus más bizarros paladines; el otro por el nuevo crimen con que, en su postmorte, mancha su historia el siglo décimo nono.

Quiénes atentos contemplamos la obra tenebrosa y horrible del azar quisimo, que va sembrando de vicium y ruidas su camino, nos preguntamos si la hora de la destrucción universal habrá llegado; si el Dios de las cóleras no habrá, *Dies irae*, habréis resuelto destruir a la criatura por la mano de la criatura, llevo de desdén por su obra, que no ha resultado ni tan perfecta ni tan útil como era de esperarse, dada la omnipotencia del artífice.

Pero luego reaccionamos y nos convencemos de que en nuestra época es mejor no mezclar a la divinidad con las meras de la Tierra, porque la igualaríamos a esos dioses curiosos y voladores de la gnegia teogonía, que andaban por las poblaciones y los campos, disputándose una manzana, robándose doncellas, matando cuajados maridos, convirtiéndolos a los hombres en flores ó en animales, y aún sufriendo a las veces gentiles palizas, como cualquier mortal de pelo en el pellejo, que busca las ocasiones y el peligro.

Homo hominis lupus, dijo el filósofo latino; y esta es la razón principal del terrible estado en que la humanidad se encuentra, después de diez y siete siglos de desarrollo, y cuando parecía que había llegado a la meta del progreso.

Se dice que el pueblo tiene hambre, y esa gran disculpa, que podría pesar en la balanza de la justicia, se desvanece, cuando se ven incultos los campos de Europa, que están brindando trabajo y pan a todos esos zánganos de las ciudades, que sólo quieren vivir del desorden y de la munificencia de los ricos, cuando no del crimen en sus más monstruosas manifestaciones.

El asesinato de que acaba de ser víctima el Presidente de la República Francesa, el austero republicano, el noble defensor de las instituciones democráticas del pueblo más grande de la raza latina, que ha caído herido por el puñal de un miserable; pone énfasis en el corazón y obliga a meditar sobre las consecuencias que ese inaudito crimen puede tener para todo el mundo civilizado.

En un mar de Buckingham, el asesino no penetra a su galine e de tabaja, escudado con su nombre de amigo del gran Ministro; para matar a Henri que III de Valois, el ama homicida su oñta bajo el sayal humilde del fraile; para matar a Enrique IV, se busca una callejuela extraviada de París. Pero nosotros asesinamos, nos asesinamos de esta época en que la luz deslumbra, busca los lugares más llenos animados y de gente, para representar su trágico papel. Desde el Du que de Berry, que fué asesinado al entrar a la Opera, hasta Luis Felipe, que murió estallar bajo los cañones de un caballo una mañana infernal, y hasta Napoleón III, que pasó por sobre las bombas de Orsini, sin que los asesinos cumplieran su intento; Lincoln es muerto en su palco del teatro; Garfield en un andén de ferrocarril; Alejandro II en cuya calle pública de San Petersburgo; y por último Carnot, en una noche semejante al día por la iluminación, en medio de los rumores de una fiesta espléndida, y cuando halagaban su oído los vitores de un pueblo que adora la libertad.

¿Es que el crimen quiere hacer alarde de su nombre en nuestro siglo? ¿Su caballo, como ayer dijimos, de un soldado valeroso, de uno de los más austeros republicanos, fué elegido Presidente de la República, en momentos en que el solio de las grandes responsabilidades era abandonado por el anciano Grevy, quien iba a ocultar la vergüenza con su yerno había escudo sobre su nombre, en el retiro de

la honrada vida, de donde su talento y la política lo sacaron para elevarlo al primer puesto, en un pueblo tan grande como el nuestro franés.

Radical avanzado, el antiguo alumno de la Escuela Politécnica, recogió una herencia que todos creían que iba a perderse en sus manos; y con un talento y un tino y una honradez dignos de todo encomio; cumplió las leyes conservadoras de la República, a pesar de que estabas en pugna con sus principios, sino que le amedrentaron ni lo inmensos de la responsabilidad, ni las amenazas y sordos trabajos de los partidos extremos.

Solo, ante la triple alianza, antes las penurias y ambiciones coloniales de Inglaterra, ante las vacilaciones de Rusia, ante los ataques del clero, ante los horrendos crímenes de los anarquistas, empujó su espíritu en el espíritu eminentemente práctico de Gambetta; y como Colón en medio del océano, con la mano en la caña del timón y la mirada en el horizonte, salvó su nave de la tempestad y de la noche, marcándole rumbo seguro hacia el porvenir.

Lo que no nos parece justo es la venganza empleada contra la italiana en Francia. El anarquismo no tiene patria; e Italia y sus hijos no pueden ser responsables del crimen espantoso e inaudito que hoy despierta en todo el mundo civilizado; como no sería Francia responsable, si un francés hubiera matado el noble corazón del hijo del Rey Caballero.

Toca, hoy más que nunca, a todos los gobiernos de la Tierra, anar sus esfuerzos, para combatir a la Anarquía. Probado está una vez más que el cadalso no escarmenta, pues si escarmentara, Carnot no habría sido asesinado.

El combate debe ser, pues, de la razón, de la instrucción, del trabajo, de la persuasión contra el pauperismo, cont a la ambición, contra el mal. Quitése de las manos de los locos el arma con que degarrán el seno de la sociedad; mas no se le mate, en reciprocidad de las muertes que ellos cometan, porque sus hijos, o al menos los de sus amigos, sus correligionarios, tratarán de vengarlos.

La muerte de Carnot al mismo tiempo que una desgracia universal, es una lección de que los Gobiernos deben aprovecharse.

Al anarquismo nada le arredra, nada le detiene en su marcha fúnebre. Por un fanático que cae en la guillotina, brotan veinte en las tinaelas, para aguzar el puñal y cargar las bombas.

Entre tanto la situación de Francia es hoy delicadísima. Salva el buen sentido del pueblo que en 1879 alumbraó al mundo entero con sus rayos, y que al finalizar el siglo de los porfidos, puede vanarse de haber recorrido con su ilustración, con su patriotismo y con su ingenuo primer puesto entre las naciones civilizadas del planeta.

Y duerma en paz el noble magistrado que quien el crimen ha hecho un mártir!

Colaboracion.

LOS NUEVOS IMPUESTOS.

V. Nos hemos propuesto demostrar que la Agricultura necesita de leyes protectoras y no impuestos, y hoy continuamos nuestro cometido.

Con la apertura de la "Via Flores" se dió, podemos decir, un apoyo indirecto pero eficaz, a la industria del cacao y del café, en la zona emprendida entre el río de la "China" y el del "Embarcadero" ó sea Telimbela; pues, apenas se empezaron los trabajos, multitud de personas se apresuraron a comprar acciones de los titulos c y moneros, y hoy, hay grandes haciendas formándose, extensísimos plantos de cacao, de café, de arroz, de caña dulce, etc.

No por esto se han ocupado todos los bosques, no; aun hay grandes manchas de montañas, que desaparecieron siempre que nuestros Congresos dieran una ley especial protegen-

do la industria del café y del cacao. Mientras esto no se haga, tendremos que pasar años de años, sin ver sacos fríos valiosos de esas montañas, en que yo no hay ni caucho, ni otras materias primas de valor.

Es verdad que los propietarios de las valiosas haciendas "Clemantina", "Exchari", "Cañaveral", "Maravilla", etc., por su parte, diríamense abastecen grandes distantes, sobre todo de la primera, cuyos inderados se extienden, si mal no recordamos, hasta la cima de la Cordillera.

Además, hay otros tantos terrenos montañosos, que no tienen dueño conocido de que son labollos, y que, merec a un vigoroso impulso que se diere a los terratenientes de cacao y de café, pronto se sabría a qué pertenecen, y no permanecerían, como en la actualidad, sin dueño, sin beneficio, sin reportar la menor utilidad ni a la Nación, ni a nadie.

Nos quejamos de pobreza, y no vemos que en nuestras montañas está el tesoro; nos quejamos de no tener leyes sabias y protectoras de la Industria, y no contribuimos con nuestros conocimientos, con nuestro patriotismo a insinuar a nuestros Congresos la manera de explotarlos, nos quejamos de la desidia de los gobiernos, y no procuramos influir decididamente en los altos destinos de la República.

Preocúpese, pues, que especulamos nuestro carácter indolente al progreso de la Industria y de la Agricultura, y nos consagramos a estudiar séria y detenidamente el modo de dar un vigoroso impulso, formal y pronto, a todo aquello que se relaciona más ó menos directamente con su marcha progresiva, y entonces veremos como cambia la faz de la República.

Teamos terrenos inmensos y privilegiados que producen los artículos más valiosos del mundo, que por que no estudiamos con patriótico interés el modo de beneficiarlos?

Contamos con todos los medios necesarios para que el Ecuador sea un país venturoso, bajo todos aspectos, especialmente en el lado agrícola; ¿por qué, pues, no apoyamos la Agricultura, en vez de pensar en imponerle gravamen sobre gravamen?

Francamente hablando, nosotros tenemos la culpa de nuestro propio atraso; y decimos que tenemos la culpa, porque, si en vez de dedicarnos a cosas de las cuales no reportamos ventaja ni beneficio alguno, para nosotros ni para la Nación, debemos concretarnos a estudiar la manera de dar protección al cacao, protección al café, protección a todo aquello que tienda a mejorar la suerte de la parte agrícola e industrial del país, que es la parte más fe de la Nación, pues en ella descansan la riqueza fiscal, el comercio, el bienestar, etc.

Sólo cuando con abrir un trozo de camino, desvíandolo del antiguo se obtienen incalculables beneficios comerciales y agrícolas, ¿cuántos no se conseguirán con dar una ley protectora del cacao y del café?

Aquellas tupidas selvas de "Chauguil", la "China", "Telimbela", etc., antes abandonadas, son hoy grandes haciendas, que se forman con extraordinaria rapidez. Las orillas de los ríos "San Pablo", "Cristal", "Telimbela" o "Embarcadero", "Chimbo", etc., hasta sus más remotos descaños de la Cordillera, están descubiertas y ya están tan las pequeñas masas de las valiosas pepas de oro.

Todos estos adelantos sólo se obtienen merced a la iniciativa particular; ni el Congreso, menos el Poder Ejecutivo, han hecho cosa alguna en favor de la Agricultura.

ATAHUALPA. (Continuará.)

La Prensa.

LA NACION.—Hace gala de erudición el colega, para probar lo antieconómico que sería gravar al cacao con un nuevo impuesto; y cree que si ese gravamen se efectuara podría equipararse a la recuperación del Diezmo, con un carácter más odioso todavía.

Aplaudísimos y aprobamos.

EL GLOBO.—Dedica cuatro palabras a deplorar el asesinato del Presidente de la República Francesa.

DIARIO DE AVISOS.—Contiene publicado el artículo "Al Congreso, Democracia ó Cesarismo".

EL TIEMPO.—Nuestra editorial.

EL IMPARCIAL.—Aplauda, como lo hicimos nuestros anecho, la conducta del Dr. González Suárez en el asunto del Dr. Feliciano López.

Notas del Día.

Avocóe a última hora hemos recibido los siguientes telegramas: Quito, Junio 25 de 1894. Sr. Director de "Los Andes".

A la una de la tarde fué anunciado el primer banquete. Asistían Gobierno, Diputados y particulares en número 160. Discursó el Presidente Senado el que sigue, no cousegún sino el del Dr. Salazar, pero tra hoy mismo.

Excmo. Sr. Vicepresidente: Hebes ascendido a la segunda magistratura. Esto es bendiga vuestra administración. Este es mi deseo. En casos análogos al actual suelo precisarse al elegir algún programa administrativo o sistema político, cuyo triunfo se desea, y que está en armonía a las veces, con las de un partido, por más que esto último haya sido casi siempre funesto.

No tengo esta pretensión al la hebreo jamás, porque estoy persuadido de que en las Repúblicas no hay más programa administrativo que la Constitución, ni más política que el principio de justicia y la sencilla expresión de la verdad. Observad la ley fundamental; pues el Supremo Legislador y el pueblo no se piden censura sino obediencia; no investigan vuestra voluntad sino que os imponen la suya.

Estato en el ejercicio tranquilo de los deberes y facultades, propias de vuestra magistratura, como en la época de tubulencia y de peligro, la observancia de la Constitución salvará a la República y os salvará a vos mismos; y si este no sucede porque la Carta Fundamental ha liged con doble lazo las manos de la autoridad, el testimonio de vuestra conciencia os conservará la tranquilidad de corazón como e conservó la de los mártires.

Un grave inconveniente encontrarse en este deslito: la incertidumbre sobre el futuro de los hombres laboriosos como vos, pues vuestra Constitución ha dejado al Vicepresidente en la incertidumbre de la vida que en la presidencia del Consejo de Estado como la nominal Junta de Crédito Público. Esto mismo pretendi Sieyes en el proyecto de Constitución para el Consulado del año 8, pero la Francia, con más cordura que el Ecuador no lo consentió. El mal está hecho, pero es queda un medio de evitarlo sin infringir la Constitución imitar el noble ejemplo de vuestro ilustre predecesor, que durante su periodo constitucional ha prestado gratuitamente a la República un servicio propio del talento, erudición y patriotismo que le caracterizan y de las necesidades de la patria, pues el verdadero republicano trabaja por el bien de los pueblos, en cualquier lugar que ellos le coloquen.

Acabamos de coaquiere el discurso del Vice-Presidente. Dice así: "Excmo. Sr. "El juramento solemne que acabo de hacer no es una vana ceremonia, a la que me haya sometido sin más objeto que llenar las fórmulas constitucionales, en el encierra sobre todo, el voto sincerísimo de mi corazón y mi conciencia por la dicha y prosperidad de la patria.

Llamado a pesar de mi demérito el agosto cargo de Vice-Presidente de la República, protesto, Sr., que sacrifico los gozes pacíficos de ciudadano obediendo solamente por facultad y obediencia a la voluntad de los electores.

Predicir el Consejo de Estado y reemplazar al Presidente de la Repú-

blica por ausencia de éste, son las atribuciones que señala la ley al Vice Presidente. Lo primero sería ciertamente fácil, si se atendiese tan sólo al número y calidad de los personajes que forman aquella benemérita corporación; pero tiene además el Vice Presidente, que dar su propio dictamen en las deliberaciones; y para esto es indispensable que lleve el ánimo tranquilo y precisa la conciencia. A fin de que el voto tenga siempre por motivo bien fe la nación y jamás el espíritu de partido. La estricta sujeción a las leyes, el acatamiento a los preceptos de la justicia, y mi vehemente anhelo de hacer feliz a nuestra patria: alessaría, Sr., los únicos móviles que inspirarán mi conducta en el Consejo de Estado. El ejercicio del Ejecutivo, cuando se aumenta el Presidente es un hecho eventual, raro y sujeto a incalculables dificultades: entoces mas que nunca debe tenerse una voluntad firme y un corazón de héroe. Para que este sea el que lleve, no voy de una materia especial la concepción divina; y fiado en ella pronto proceder levantándose sobre las preocupaciones vulgares; no me deje cegar por intrínsecos de vanidad, ni ceder a sugestiones extrañas. Hijo sumiso de la Iglesia Católica y esclavo de la Constitución y de las leyes, sólo los preceptos de la moral evangélica y el profundo respeto a la legalidad serán mi guía; y me entregaré al cumplimiento de mis deberes con decisión y empeño. A nada más de lo dicho se concretarán las atribuciones del Vice-Presidente. Si tuviese iniciativa en la formación de las leyes, a parte activa en su ejecución, yo me contraria con particular esmero: a indicarnos las reformas que a mi juicio daban hacerse, sobre todo, en la parte económica, que es principalmente y sin la cual no puede prosperar el Estado. Pero ya que no puedo hacer nada de esto, sin excederme de mis facultades, permítame a lo menos que llame vuestra ilustrada consideración hacia una medida que de tiempo atrás viene exigiendo el clamor general de nuestros pueblos, y especialmente el de la ciudad de Guayaquil, metrópoli de nuestro comercio. Me refiero, señores, al arreglo de la unidad monetaria y a la expedición del oro sobre la plaza. He aquí una reforma de grande trascendencia que me atrevo a pedir por puro patriotismo. Si la adoptásemos, además de las ventajas que producirá, mirado el asunto por el lado económico, habréis puesto en planta el medio más expedito sino el único de evitar que los cambios, llevados a un extremo egoísta, causen los males que hasta aquí han causado. El oro como metal más precioso que la plata, tiene un valor universal y casi invariable; prestándose por lo mismo, a ser una moneda más apetecida en el mercado internacional. Acometer la variación está en vuestra mano; si la vada a cabo y merecerá el bien de la patria; pero llevada a cabo sin gravar la situación del pueblo ni precuar nuestros votos sino en favor de él. Hoy siente el peso de gastos enormes y tiene que cerrar los ojos en cambio de las urgentes necesidades que imponen su seguridad y progreso; más al suaneter la reforma no graves el presupuesto sino estudiando detenidamente las conveniencias y sólo en cambio de bienes inapreciables y positivos, que sirvan de factor para la consecución de la paz y la riqueza nacionales.

Honorables y distinguidos concidatadanos.—Que el patriotismo inspire todas vuestras árduas labores, y que la Providencia, en el desempeño de los deberes de segundo Magistrado de la República, me haga digno de vosotros y de los pueblos a los cuales representará.

Quito, Junio 25 de 1894.

Sr. Director de "Los Andes."

Senado: Publíquese propuesta fuerocontrol Calisto. Licencia cuatro días Senador Matéus por calamidad doméstica. Proyecto reforma decreta 12 de Octubre 1871, aprobado; 3ª discusión proyecto que exime contribuciones fiscales casa Inmaculada de

Cuenca; a Cesandía peticiones solicitadas por D. Mariana Alcazar, pidiendo una condonación.

El Correspondiente

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR AL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE 1894.

(Continuación)

Con pesar o resignación de que nuestros veteranos han perdido en la época actual, i uso de sus dignos compañeros, el General don Francisco Robles, quien aparte de haber sido soldado de la Independencia, gobernó la República como Presidente, en los años de 1857 y 58. En cambio, es recordado que el Gobierno ha honrado a la memoria del muy distinguido General Secundino Quiroga, trasladando sus restos, con el correspondiente decoro, a tierra ecuatoriana, desde el hospitalario suelo del Perú, cuyo Gobierno contribuyó caballerosamente a dar el lustre debido a la fúnebre ceremonia.

Dos ligeros desórdenes se han reprimido, como ya es dije, mediante la intervención pronta y eficaz de una pequeña parte del Ejército, i saber: el que sobrevino en Riobamba y el que estalló en las parroquias de la Concejía y Loreta, pertenecientes a la Unión del Napo.

En una y otra emergencia se condujeron jefes i oficiales i soldados con disciplina i serenidad; aunque, afortunadamente, no dispararon las armas en la última; i tuvieron sólo que sofocarse las fatigas de un largo viaje, por caminos escabrosos y calamitosos.

XXXII

Para que nuestro corto, pero lucido Ejército, esté subsistentemente provisto de armas modernas, las hemos adquirido a toda costa y en dos ocasiones distintas, habiendo servido, en gran parte, para la compra poterior, aquel insalvable fondo patrimonial, debido al despendimiento de los más entusiastas y fieles ciudadanos, que es la aldea Guayaquil, en la provincia de Quito y en otras ciudades i poblaciones notables de la República, pues, con ejemplo despreciable, tomo una parte de sus haberes al servicio de la honra y dignidad nacionales.

No sobrevino, por el favor de la Providencia, el rompimiento que con nuestro hermano el Perú se tenía por inminente; pero si en este caso, con ocasión de ese conjurado peligro, se hayan surtido nuestros arsenales de excelente armamento y colosales municiones, merced a la caballería de los sujetos y corporaciones enajenadas ha influido con mayor vehemencia el noble sentimiento del amor patrio.

Como la República debe, en concepto mío, portarse con reconocimiento, después de auxiliada la munificencia de sus hijos más abnegados, he dispuesto, como es costumbre, que dicho fondo patrimonial se tenga por prestado a la Nación y se pague con la prontitud que fuere posible, según las circunstancias del Erario. La suma a que el préstamo asciende pasa de cuarenta millones mil sures; y ha sido negociada con la mayor pureza, por patriotas tan honorables como el señor D. Heracleo Muela, en puntual cumplimiento de las disposiciones dadas por el Ejecutivo, para la compra de los elementos bélicos arriba mencionados.

XXXIII

En cuanto a nuestra Ecuaduría bien sabéis que, haciendo convenientes reparaciones en sus pocas naves y armandolas mejor, las hemos tenido listas para toda emergencia, y ocupada, entre tanto, en vigilar las costas ecuatorianas, con el cuidado que siempre, garantizando, a par del Ejército, la tranquilidad y el orden de la República.

Es indudable que nuestra pequeña armada necesita acrecentarse todo uso de más buques, para el resguardo de las costas, pesquisa del contrabando y protección del comercio, mientras impera la paz; así como la legítima defensa de los intereses nacionales, en el caso [que ojalá nunca se presentase] de tener que ampararlos por medio de la fuerza. No han dejado de hacerse en este sentido algunas diligencias oportunas, sin que ellas signifiquen hostilidad alguna contra nadie, sino, únicamente, justo deseo de ir mejorando de situación, para que nuestra amada Patria no ocupe el último lugar entre los Estados de Continente.

XXXIV

No necesito recomendaros el brillante comportamiento de nuestra au-

toría y escuela Gaceta Nacional, como motivo de la última crisis, en la cual, como ya lo he dicho, triunfaron, por fortuna, los sentimientos de fraternidad americana, sin dar lugar a los calamitosos desastres de la guerra. No hay exageración alguna en afirmar que todo el Ecuador se puso en actitud de combate, desplegando resueltamente la Bandera Nacional y agrupándose en torno del Gobierno.

A más de los batallones cívicos organizados de antemano, en conformi- gado de la ley de 14 de mayo de 1853, formáronse, con admirable prontitud y rapidez, no sólo los cuerpos de ciudadanos, en todas las provincias de la República, sino que habiese una sola clase social, que no los tenga para hora suya. Dieron tales con singular entusiasmo, a ejercitarse en el manejo de las armas y en las evoluciones militares, presentando, durante varios meses, a la complacencia Nacional, el hermoso espectáculo de hijos suyos determinados a defenderla. Aun hoy, pasado ya todo riesgo, quedan todavía algunas batallas de voluntarios, que acuden solícitos a los ejercicios marciales, así como a la autoridad del toque de alarma que aplaudir, como debe, su fervoroso patriotismo.

[Continuará.]

Crónica.

MANUEL DE CALISTO MARIQUE—Abogado. Calle de Luque, N.º 16. Abril 9 de 1894.

JOSÉ ANTONIO CHIRIBOGA—Médico y Cirujano. Calle de Junín, N.º 9 Consultas gratis para los pobres de una a dos y media de la tarde. Marzo 16 de 1894.

CARLOS COELLO—Abogado. Calle de Luque, N.º 16. Abril 9 de 1894.

FRANCISCO E. HILLINGWORTH—Médico y Cirujano. Consultas gratis de 4 a 3 p. m. calle de Hillingworth N.º 14. Marzo 16 de 1894.

Calendario.—Mañana Miércoles 27 de Junio.—San Ladislao, Rey de Hungría, San Zilio y compañeros, mártires y San Antonio, monje carmelita. Bombas de guardia.—Mañana Miércoles 27 de Junio.—Haran la guardia de depósito la compañía "Nueve de Octubre" N.º 11, y una sección de 20 hombres. Baños del Salado.—Mañana Miércoles 27 de Junio. Marea llena por la mañana a las 11 1/2. Marea llena por la tarde a las 4 1/2. Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Bolitas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica "Guayas" en la calle de Pinchinda intersección a la calle de Bolívar. La Botica del "Pueblo" en la calle del Moleco. ENFERMEDADES Y ESTORBO.—Una Casaca Remitida.—La abundancia de material nos impidió ayer y nos impide hoy publicar el Remitido "Concordia Ecuatoriano". Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los telegramas de la capital que publicamos en la sección "Notas del día". Un buque con bandera ecuatoriana, tripulado por algunos caballeros y gente del pueblo de la vecina República del Perú, ha echado hoy el ancla en nuestra ría.

La autoridad ha enviado guardia a bordo y la Gobernación ha pedido instrucciones por telégrafo al Supremo Gobierno. No se trata de un buque revolucionario, por cuanto quince lo tripulan son de los defensores de la legitimidad y la Constitución, representados por el Dr. Soler. Tampoco se trata de un buque de la armada peruana, pues el capitán Dr. Soler no posee ni una pulgada de territorio en donde ejercer jurisdicción, como lo quiere el Derecho de Gentes, para poder aspirar al título de Gobierno.

¿Qué hacer en este caso? Se nos asegura que el Excmo. señor Castro ha participado por cable la derrota de las fuerzas de los señores Seminario en Paiza, y ha pedido que se desarme a quienes pasen la frontera. Esperamos saber la resolución del Supremo Gobierno, para darla a conocer al público, emitiendo a la vez nuestra opinión en tan delicado asunto.

A dilata hora, nos dicen que la Legación peruana en Quito ha pedido el arresto de los tripulantes de la goleta, que se llama "Nueva Fortuna". En el "Argentino", periódico que se edita en la ciudad Rosario de Santa Fé, hallamos un estúpido plagio de una composición a "Julia" del inmortable poeta colombiano Gregorio Gutiérrez González por un tal D. de R.

Se necesita tener cimiento para copiar de esta manera una postal de todos conocida. En fin, no nos extraña pues esa hoja en la que nos hemos ocupado muchas veces, publica siempre ó plagios criminales ó disparates literarios. Que con su pan se lo coma!

Carta.—Hemos recibido la siguiente: Guayaquil, 26 de Junio de 1894. Señores R. R. de "Los Andes".

Presentes. Habiendo creído la sociedad "Amante de la Ciencia", una Biblioteca, que la ayude a poderse a conseguir el laudable fin que se ha propuesto, y reconociendo, por otra parte, el acendrado patriotismo que a ustedes anima, el infrascripto tiene la satisfacción de comunicar a los ilustrados R. R. de "Los Andes", para que se sirvan secundar las miras de la Sociedad, enviándole su muy acreditado diario a la calle del Teatro, N.º 42.

Anticipación en agradecimiento a nombre de la asociación que presido, me es honroso suscribirle aliento y S. S. MIGUEL A. FERNÁNDEZ Córdova. Accedemos con gusto al pedido que se nos hace en la preinscrita carta.

Revista Militar.—El N.º 18 de esta importante publicación de Quito nos ha visitado. "El Republicano" N.º 137, correspondiente al 20 de Junio nos ha llegado por este correo, después de algún tiempo de ausencia.

FOSFATINA FALIERES. Alimentos para Niños. Acompañado por un número considerable de amigos, se dirigió ayer el distinguido caballero don Fernando García Dronet al vapor del Sur, que lo conducirá en unión de su estimabilísima esposa doña Isabel Flores de García Dronet, a la ciudad de Lima. Dejamos a los dos cónyuges una feliz permanencia en la ciudad de los Reyes y un pronto regreso a las playas natales.

Como no hace más de tres meses, publicamos datos biográficos del Presidente Carnot, y como otros colegas locales los han dado completos, extractándolos sin duda del Diccionario de Larousse, de donde nosotros los tomamos, nos ha parecido que podíamos omitirlos hoy.

En los cuarteles se usó hoy el Pabellón Nacional a media asta, al com- pias de una marcha fúnebre, como muestra de duelo por la trágica muerte del Presidente de Francia. Tomamos de "El Globo" de hoy: TRATADO GARCÍA HERRERA.—Una persona notable de la localidad nos ha enseñado una carta de Quito, en la que se le asegura que se está creando atmósfera en las Cámaras a favor del desgraciado pacto internacional, que tan en vísperas de una catástrofe nos ha colocado.

No podemos dar crédito a semejante suposición, que consideramos más bien como propia de un celo patriótico exagerado; puesto que, solamente un criminal ó un loco sería capaz de poner su firma ó de contribuir con su voto a la perpetración de ese atentado contra la Patria.

El Tratado García-Herrera, es y es algo que pertenece a lo pasado histórico del Ecuador, y si bien se le puede recordar como uno de los gran des errores en que a las veces suelen incurrir los hombres, no es posible suponer que haya quien quiera cargar con ese anatema de los tratados. Así, pues, creemos poder asegurar al amigo ecñico de Quito, que ha sufrido una equivocación lamentable juzgando capaces de tamaño crimen a los Congressistas; no, señor nuestro, ellos serían fanáticos pero de ninguna manera traidores ni infames. Bella poesía es la siguiente de nuestro amigo Alvaro Llona.

A M....

Gracias hermal! Mi indomable brazo jamás se dobla en la vital jornada; para el amigo leñe tiene el abrazo, para la cavidad tñn la beneficencia!

No te avergüences su procaz alarde, deja que sacien su rastroero encanto, quien hiere por la espalda es un cobardo; al perro que no muere lo perdoro!

Al fin se calmará la gritería de aquel enjambre por su mal abyecto; que es el desprecio cual la noche fría que hace callar al repugante insecto!

No temas de los necios el embate; vuelve a tu pecho la perdida calma; cuando llegue el momento del combate conocerás el temple de mi alma!

¿Qué importan del camino los abrojos y el insólito salvaje del perverso, si en las miradas de tus negros ojos halla el cielo, la dicha, el Universo?

Si al estrechar tu delicada mano siento en el cráneo palpitar la idea, si el melódico ritmo de tu piase secretos mundos dentro el alma crea?

No nos podria vencer; es imposible romper de nuestro amor los fuertes lazos; primero mirarán hoscos, terrible, saltar el pesamiento hecho pedruzco!

Me falta, es la verdad, esa pujanza que circula en los nervios del atleta; mas al fin triunfaré; ten esperanzas, no conoce derrota el poeta!

ALVARO LLONA. Junio 1894.

Folleto. 16

FUECOS FATUOS.

DRAMA TRAGICO EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ.

ACTO SEGUNDO. (Continuación). ESCENA XXI.

LAURA, LOREZCO, FELPE (dormido), PIZPIRETA (en el furo).

Lau. ¡Lorezco! Lor. ¡Yo! No podía ver que al precipicio va la única mujer que adoro sin impedirme....

Lau. ¡Pero entrágame esa carta! Esta carta es mi tesoro! Rompe con la sociedad, mil crímenes cometi.... porque fuiste para mí el cebo de la maldad....

Lor. ¡Te amé desde el mismo instante en que te vi!... Por tí diera mi salvación, sino fuera mi pobre vida bastante....

Lau. ¡No es mi amor esa teraura que hace que la fé pierga.... ¡Es el cariño del tigre que se escande en la espesura! ¡Solo a un precio te daré este papel....!

Lor. ¿Qué horrorosa situación!... Lor. ¿Seis mi esposa? Lor. ¡Sí, Lorezco, lo seré! (Oyese ruido. Entra Pizpireta desparado.)

Pizp. ¡Drn Ricardo! Lor. ¡Schalando la puerta secreta.

Pizp. ¿Se van? Pizpireta, vuela.... Lor. Que los espere su abuela, que yo me largo de aquí

(Sale por la puerta secreta, que Ricardo dejó abierta. Inmediatamente después entra Ricardo, con la espada desnuda, la ropilla abierta y mun-

chada de sangre. Vira seguida de Quevedo, que lleva también la espada en la mano y el traje en desorden.)

ESCENA XXII.

RICARDO, QUEVEDO, FELPE (dormido).

Que. ¡Era un lazo!... ¡Miserables! Ric. ¡La arrencaron de mis brazos! ¡Ah! ¡Yo les haré pedazo!

Que. ¡Felipe, habla; digo que hablas! Ric. ¡Dormido! ¡Narcotizado! (Le dije con razón haría que no se feral ¡y la carta! ¡Respondeme, desdichado! (Le registra.) Me habéis salvado la vida. (A Quevedo.)

Que. A vuestra casa tornaba; vi que alguien os atacaba y me empué en la partida... Ric. ¡No la tiene! ¡Mi confianza fue locura!... ¡Le han burlado! ¡Ay de los que le han robado si les toca mi venganzal

Que. ¡Venganzas, sí! Ric. ¡Ese papel es mi ventura perdida! ¡Aunque me cueste la vida lo recobraré! ¡Isabel!

Que. ¡Que no muera tu esperanza donde gimas, donde lores! ¡Alumbre nuestros amores el rayo de la venganzal

ALVARO LLONA. Junio 1894.

Folleto. 16

FUECOS FATUOS.

DRAMA TRAGICO EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ.

ACTO SEGUNDO. (Continuación). ESCENA XXI.

LAURA, LOREZCO, FELPE (dormido), PIZPIRETA (en el furo).

Lau. ¡Lorezco! Lor. ¡Yo! No podía ver que al precipicio va la única mujer que adoro sin impedirme....

Lau. ¡Pero entrágame esa carta! Esta carta es mi tesoro! Rompe con la sociedad, mil crímenes cometi.... porque fuiste para mí el cebo de la maldad....

Lor. ¡Te amé desde el mismo instante en que te vi!... Por tí diera mi salvación, sino fuera mi pobre vida bastante....

Lau. ¡No es mi amor esa teraura que hace que la fé pierga.... ¡Es el cariño del tigre que se escande en la espesura! ¡Solo a un precio te daré este papel....!

Lor. ¿Qué horrorosa situación!... Lor. ¿Seis mi esposa? Lor. ¡Sí, Lorezco, lo seré!

(Oyese ruido. Entra Pizpireta desparado.) Pizp. ¡Drn Ricardo! Lor. ¡Schalando la puerta secreta.

Pizp. ¿Se van? Pizpireta, vuela.... Lor. Que los espere su abuela, que yo me largo de aquí

(Sale por la puerta secreta, que Ricardo dejó abierta. Inmediatamente después entra Ricardo, con la espada desnuda, la ropilla abierta y mun-

TELÓN. FIN DEL ACTO SEGUNDO. ACTO TERCERO.

Panteón de un convento de monjas. Sepulcros de mármol, cruces, rboles y flores. A la izquierda una escalinata de piedra y sobre ella la puerta; que se supone que da acceso al convento. La derecha y el fore cerrados con murallas de piedra. En el fondo una puerta pequeña. La Luna debe alumbrar durante todo el acto, las blancas sepulturas y la puerta del convento. Bancos de piedra diseminados entre los árboles y las flores. Isabel se pasea en traje de nevicia.

ESCENA I.

ISABEL.

¡Flores!... ¡Mis tristes amigos! ¡Mis amables compañeras! ¡Sagradas tumbas que guardas a tantas jóvenes bellas! Luna, cuya luz tranquila estas sepulturas besa; Luna que ayer alumbra mis ilusiones primaveral ¡Celda que encierres mi dicha detrás de tus gruesas piedras; dejad que vierta mi llanto por mis ilusiones muertal ¡Oraciones que del alma como aves fugaces vuelan, rozaad a Dios por el hombre a quien tanto amé en la Tierra! ¡Queda inmóvil, con las manos juntas.

ESCENA II.

DICHA, EL CONDE.

Isab. ¡Yo aquí!... ¿Me perseguis aun en esta santa casa? Con. ¡Culpa es de mi amor! Isab. ¡Profanis es palabra! (Continuará.)

Avisos.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores:

ARRIARAS Y CUELLO

CLASES DE VINOS.

- Urneta. Oporto fino, dulce. Oporto especial. Jerez, seco. Totoral, Burdeos. Totoral Burdeos, superior. Sautia Fé, tinto seco. Blanco seco. Blanco dulce. Blanco dulce, superior. Blanco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜ NIO
 DE
HOLLOWAY
 CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.
Las Pildoras Purifican la Sangre,
 Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliostada, falta de
 apetito, Indigestión y son inapreciables para
TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.
El Unguento no Tiene Rival.
 Cura herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llágas, Heridas y
TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.
 Elaborados solamente en el
 No 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW
 OXFORD STREET, LONDRES.
 Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

Salón Rocafuerte.
 PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Aylluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado. Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.
 Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

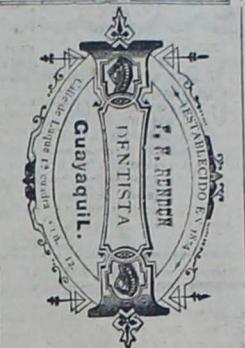
LAVANDERIA
"LA SIN RIVAL."
 CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.
 Teléfono No 257.

Propietario.—M. T. GUTIERREZ.
SE RECIBE Y ENTREGA
A DOMICILIO.
Precios sin competencia.

SASTRERIA Y CAMISERIA.
"LA ELEGANCIA."
 Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4 antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G & E. Murillo.

Una numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & c., un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades convenientes al ramo de sastrería y camisería.
 Visítad el establecimiento y os convencereis!
 Guayaquil, Diciembre 18 de 1893

Prezioso descubrimiento.
 La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi venenoso, "la Persea colorada", que es un hongo parásito que ataca no sólo á la vid, sino también á los árboles como á las manzanas, perales, limoneros, etc.
 En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va decayendo hasta que ocasiona la muerte de la planta.
 Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito", sino que destruye á las plantas se vigon y florecen.
 La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Los Pinos y Montegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.
 Las personas que desean saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.



La cresante.
 En la Fabrica de soda de que suscribe calle de la Cañada, N° 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de eses de soda como polvo de soda y de soda salifera.
 Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.
JUAN T. FIGUEROA

José Matías Avilés
 Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sacre" cuadrada n° 73 primer piso.

LA OBRA
 Pínel das acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyaca" N.° 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.
 Elias E. Silva

Al público.
 LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á once reales, el ejemplar

Gratificación.
 Se ofrece una buena gratificación á la persona que hubiere encontrado un relojito de oro de señora, que se le ha caído á la señorita Luisa R. Terranova en el trayecto comprendido entre las calles Bolívar y Gallera.
 FRANCISCO F. TERRANOVA,
 Guayaquil, Mayo 8 de 1893.

El Ecuador en Chicago.
 Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombiana de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubes, Colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.
 Solicitan os á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.
 Guayaquil, Junio 20 de 1893.

The Massachusetts Benefit Life Association
Sociedad de Seguros sobre la vida
 ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277, BROADWAY N. Y.
 Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son machísimo MÁS BARATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á tener el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tanto bien á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.
 Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDIVISIBLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importe que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.
 La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Tengas presente que las otras compañías cobran á las mujeres durante este período un AÑADIDO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.
 La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.
 Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que sea vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19.29, semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.
 Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocárrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.
 Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.
 BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Sres. Marián Reinberg & Co. DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet.
 AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

SEGUROS CONTRA INCENDIO
 NORTH BRITISH AND
 MERCANTILE INSURANCE COMPANY
 CAPITAL £ 3,000,000
 AGENTES,
 Sucesores de Rafael Valdez.
 Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

RETRATOS FINOS
PRECIOS EN ORO AMERICANO.
 Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos, bustos sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel y Acuarela	Precios de nuestros Marcos, Anchos, formados, finos y elegantes, incl. vidrio y paspartout.
12x16 pulgs.	4.00	8.00	10.00	3.00
16x20 "	5.00	10.00	12.00	4.00
18x22 "	5.50	13.00	15.00	5.25
20x24 "	6.00	16.00	20.00	6.25
22x27 "	7.00	20.00	25.00	7.50
25x30 "	9.00	25.00	30.00	9.00

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción.
 Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.
 Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mismo no pasa de 2 lbs; con marco 15 lbs.
The Trafalgar Art Studio,
 115-117 East 14th Street, New York, U. S. A.
 Agentes principales en el ECUADOR:
Alvarado & Bejarano, Guayaquil.
 Oficina de "EL GLOBO."
 Guayaquil, Enero 25 de 1894.

“LOS ANDES.”

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1
Id. trimestral.....	3
Id. semestral.....	5
Id. anual.....	10
Número suelto.....	10 cts.

En el Extranjero

Semestre.....	S/ 7
Año.....	14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	5 m	12 m
Hasta 2 plgas.	S. 1	4	5	6	8	10	12	15	20	30
3 " "	1	5	6	8	10	14	18	22	35	50
4 plgs. á 2 clms	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	8	10	15	20	35	50
4 " " "	4	5	6	8	10	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6	8	10	12	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7	8	10	12	16	26	35	65	110
columna.....	8	8	12	14	16	18	22	40	50	86

Avisos en la 3ª página 25 ojo de recargo.
 Avisos en crónica 50 ojo de recargo.
 Remitidos \$ 10 columna
 Toda publicación deberá pagarse adelantada
 La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
 Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
 La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
 LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
 DE

HOLLOWAY

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELIAS.
 Las Pildoras Purifican la Sangre,
 Fortifican los nervios y el sistema. Curan la Biliostia, falta de
 apetito, indigestión y con inapreciables para
 TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Carra herpes, Enfermedades Eczemáticas, Llágas, Heridas y
 TODA CLASE DE MULES CUTÁNEOS.
 Elaborados solamente en el
 No 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW
 OXFORD STREET, LONDRES
 Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET
 Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la
 excelencia de este maravilloso específico.
 El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las en-
 fermedades peculiares a la mujer, así causa como sol-
 lera.
 Representantes de grandes Naciones en Europa y
 América, certifican su excelencia.
 BOTICARIOS Y DROGUERIAS aseguran la venta de MI-
 LIARES DE CAJITAS
 Curan los eczemas peculiares al bello sexo, por es-
 to conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer
 Bajo juramento asegura el autor que no contienen
 ninguna droga nociva a la salud
 solicites el folleto “La Salud de la Mujer.”

Aviso á los Consumidores

LOS PRODUCTOS de la
PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND
 41, Place de la Madeleine, PARIS
 (Aunq. 107, rue Saint-Hippolyte)

Tales como: ORIZA-OL. • ESS-ORIZA • ORIZA-LACTE • ORIZA-ORIZ
 ORIZA-VELOUTE • ORIZA-TONICA • ORIZALINA • ZANGU-ORIZA

Todo y el Poder del Público á las autoridades locales que para su información
 Pasa como se puede exhibir estos Productos para que vea que son genuinos
 VERDADERO A LOS VERDADEROS PARA QUE EN DE CALER ENLACEN
 Los verdaderos productos de esta casa son vendidos
 en todas las buenas librerías de Farmacia y Drogueria.
 Se envia franco, de Paris, al Catalogo Circulante

VERDADEROS COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS
 CONTRA LAS CONVULSIONES
 Y para facilitar la Dentición en los Niños.
 Los Collares Royer son los únicos que preservan
 verdaderamente los Niños de las Convulsiones.
 Apoyado al punto de la Dentición.

El Doctor BICHARD, inventor de la hipnosis y de la magnetización de la vida, es el
 inventor de los Collares Royer, que curan las Convulsiones de la Jeuna Mère,
 y de las Convulsiones de los Niños.
 Con el fin de contestar á la gran número de preguntas que me han
 sido dirigidas, diré á todos los señores que pueden emplear con toda con-
 fianza el COLLAR ROYER, que está compuesto en Pravel, como en los
 demás países, desde mas de 25 años, y que por su efectividad ha valido
 á su autor los mayores elogios. La efectividad que el se deriva
 por poco que sea, produce sobre la piel del niño y las fibras nerviosas
 que rodean las mandíbulas una ligera excitación que no puede ser
 evidentemente sino muy saludable en el momento de la dentición para
 evitar las convulsiones. (Periódico La Jeune Mère, año 1876).
 Señales que cada casa lleve la marca de FINEZA ANTERIOR Y LA PIEL

ROYER, Farmacia, 225, Rue St-Martin, PARIS. - Depósito en todas Farmacias.

MEDICACION TÓNICA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con hierro de Hierro inalterable

ANEMIA
 CÁBROS PÁLIDOS
 CLAUDICACION
 ESCORBÚTICOS
 TUMORES BLANCOS
 etc., etc.

Exíjase la firma y el sello
 de garantía. | 40, rue Bonaparte, 40
 PARIS

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen to-
 das las facilidades, ventajas y garantías para
 la concurrencia de señoras en las noches.
 tendrá carros expresos para las familias que
 los soliciten, sin alteración del precio de tar-
 rifa

Aprovechad las noches de luna, yendo
 á pasar un rato de soláz en las cómodas **MON-
 TAÑAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar.
 Guayaquil, Julio 10 de 1893,

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios.
 Proporciona competentes pianistas para tocar en los
 bailes.
 Diríjase á la calle de la Municipalidad, intersección
 Chanduy, números 274 y 154.
 Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

“Los Andes”.

Desde el 31 de Enero del presente año, se
 suspendió el envío de este diario, á
 todas las personas que no habían abonado lo
 que debían á la Empresa por el año ante-
 rior.

Toda suscripción deberá pagarse adel-
 antada SIN EXCEPCIÓN.

Al Público.

A nuestros suscritores de
 esta localidad les suplicamos
 se sirvan dar anuncio á la Ad-
 ministración de este diario,
 tan luego como se reciban el
 periódico “Los Andes” con
 la debida puntualidad á fin de
 subsanar toda falta que los
 perjudique.

LA ADMINISTRACION

Aviso.

Se venden un solar y covecha al-
 guatados en la calle de Bombas y Santa
 Elena; para los demás datos concurre
 á esta imprenta.
 Guayaquil, Abril 23 de 1894.

INSTRUMENTOS

PARA
 BANDAS MILITARES Y ORQUESTAS
 Llegados al almacén de los señores
 Abadie Hnos:
 Pianos, Clarinete, Flautas, Re-
 quintos, Flautas, Flautas re, Trombo-
 nes, Cornetas, Platillos, Redoblantes,
 Bombos, Bajos, Saxos, Centralitas,
 clarinetos, Hicorns, Bombos,
 Violinos, Guitarras Violoncelos, Con-
 trabajos, Arcos de violín, Escorpións,
 triángulo, Puentes de violín, Métróns de
 dichos instrumentos.
 Guayaquil, Junio 7 de 1894.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOS-
 QUERA, residente en el cantón
 de Daule, tiene una cuentecita
 pendiente en la Adminis-
 tración de este diario, hace al-
 guos meses.
 Cuando tendremos el gas-
 to de... saludar al señor Mos-
 quera

Nicolas Augusto Gonzalez
 ofrece su servicio al público, como
 Profesor de Instrucción
 primaria y Media; y avisa al
 Comercio que se considere
 apto para llevar Corresponden-
 dencia, en castellano y en
 francés.—P.

Noticia

El “BITTER EXTRA” (este título re-
 gistrado forma la marca) es sin disputa el
 más saludable de los Bitters conocidos y no
 hay otro que tenga, al mismo punto como él,
 la virtud corroborante de los Amargos, los
 cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema
 nervioso, hacen en las enfermedades crónicas
 las digestiones más fáciles y la asimilación
 más completa.
 “Amargo la base dulce al corazón, es el
 más importante del estómago y de los es-
 trañas, y ninguno otro, gozando de los mis-
 mos principios tónicos y amargos, es tan in-
 clinante á producir por nuestros órganos y
 tomados con tanto placer.” “Un farmacéu-
 to de los más auctores que tuvieron ocasión de
 experimentar y analizar (el Sr. Augier de
 la Facultad de Montpellier) declara que el
 BITTER EXTRA, á base de aguardiente
 de Armagnac y de cáscaras de naranjas
 amargas, es el más completo, fuerte, de más
 sino de sustancias esencialmente ligélicas,
 toni-cordiales, estomíacas, carminativas,
 aperitivas, febrífugas, diaetéticas, vermicífugas.
 Así preparado, el BITTER EXTRA, como
 dice una libreta preciosa, pues, tomado á
 dosis moderada, excita á las funciones del
 estómago y puede prestar muy grandes ser-
 vicios en tiempos de epidemia de fiebre y de
 afecciones coléricas.”
 Guayaquil 25 de Abril de 1893.

ESPECIFICO

DEL
 DR. HALL
 Célebre Remedio
 PARA LA
 CURACION RADICAL
 DE LA
 DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA,
 DEBILIDAD GENITAL,
 AFECCIONES DE LA VERJIGA
 Ó DE LOS
 RINONES.
 Un libro explicando las Espermen-
 torreas se mandará á cualquiera per-
 sona, que se desee por correo.
 CONSULTAS GRATIS
 PREPARADAS POR EL
 ERANDE MEDICINE CO
 24 West 34 Street, Nueva York.
 De venta en las principales Dro-
 guerias.
 IMP DE “LOS ANDES.”